

*La exhumación de 1979 en Murcia. Acción colectiva de familiares de fusilados republicanos durante la transición**

Juan E. Serrano Moreno

Universidad de Murcia

Resumen: La movilización durante la transición de los familiares de los fusilados de republicanos en la región de Murcia desembocó en una de las primeras exhumaciones de las fosas comunes de la guerra civil en España. El estudio de las acciones, discursos y recuerdos de los familiares muestra cómo la coyuntura de cambio de régimen creó oportunidades para una acción colectiva basada en la memoria colectiva del grupo y la despolitización de sus discursos, anticipando la construcción de la figura de las víctimas del franquismo.

Palabras clave: acción colectiva, exhumación, memoria, transiciones, víctimas.

Abstract: The mobilisation of the relatives of executed republicans in the region of Murcia, during the Democratic Transition, led to one of the first exhumations of the Civil War mass graves in Spain. The study of the actions, souvenirs and discourses of the parents proves how the transitional juncture created opportunities for a collective action based on the collective memory of the group and channelled through the depoliticisation of theirs discourses, anticipating hence the construction of a new figure of the francoist victims.

Keywords: Collective action, exhumation, democratic transitions, social memory, victims.

* Quisiera agradecer a Francisco Ferrándiz y Constanza Symmes sus observaciones de la primera versión de este texto y a Libia Martínez por su ayuda y autorización para acceder a su archivo privado.

En un contexto marcado por el aumento de estudios en ciencias sociales sobre las víctimas de eventos traumáticos¹ en general y violaciones de derechos humanos en particular², las víctimas del franquismo dan lugar a un número creciente de trabajos centrados especialmente en las exhumaciones de fosas comunes de la guerra civil³. Existen, sin embargo, pocos estudios sobre las movilizaciones de víctimas acontecidas durante la transición, periodo anterior a la consolidación de la figura de las víctimas de violencia política en España resultante de las políticas públicas de reparación de las víctimas del terrorismo y de la guerra civil implementadas bajo la democracia⁴. Una figura construida en gran medida a partir de las experiencias latinoamericanas gracias al desarrollo del derecho penal internacional y la profesionalización de la justicia transicional de la mano de organizaciones de defensa de derechos humanos en la década de 1990⁵.

¹ John D. BREWER: «Memory, Truth and Victimhood in Post-Trauma Societies», en Gerard DELANTY y Krishan KUMAR (eds.): *The SAGE Handbook of Nations and Nationalism*, Londres, SAGE Publications, 2006, pp. 214-225, y Didier FASSIN y Richard RECHTMAN: *L'Empire du traumatisme. Enquête sur la condition de victime*, París, Flammarion, 2011.

² Elizabeth JELIN: «The Politics of Memory. The Human Rights Movement and the Construction of Democracy in Argentina», *Latin American Perspectives*, 21, 2 (1994), pp. 38-58; Sandrine LEFRANC: *Politiques du pardon*, París, PUF, 2002, y Gabriel GATTI: *Identidades desaparecidas. Peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada*, Buenos Aires, Prometeo Libros-UNTREF, 2012.

³ Francisco FERRÁNDIZ: «The Intimacy of Defeat: Exhumations in Contemporary Spain», en Carlos JEREZ-FARRAN y Sam AMAGO (eds.): *En Unearthing Franco's Legacy: Mass Graves and the Recuperation of Historical Memory in Spain*, South Bend, University of Notre Dame Press, 2010, pp. 304-325; id.: «De las fosas comunes a los derechos humanos: el descubrimiento de las desapariciones forzadas en la España contemporánea», *Revista de Antropología Social*, 19 (2010), pp. 161-189; id.: «Exhuming the Defeated: Civil War Mass Graves in the 21st Century Spain», *American Ethnologist*, 40, 1 (2013), pp. 38-54; Layla RENSHAW: *Exhuming Loss: Memory, Materiality, and Mass Graves of the Spanish Civil War*, Walnut Creek, Left Coast Press, 2011; Marije HRISTOVA et al.: «Violence and the Politics of Memory in a Global Context: An Overture», *Culture & History Digital Journal*, 3, 2 (2014), p. e012, y Sélím SMAOUI: «Sortir du conflit ou asséoir la lutte? Exhumer et produire des victimes républicaines en Espagne», *Revue Française de Science Politique*, 64, 3 (2014), pp. 435-458.

⁴ José A. MARTÍN PALLÍN y Rafael ESCUDERO ALDAY: *Derecho y memoria histórica*, Madrid, Trotta, 2008, y Sophie BABY: *Le mythe de la transition pacifique. Violence et politique en Espagne (1975-1982)*, Madrid, Casa Velazquez, 2013.

⁵ Sandrine LEFRANC: «Convertir le grand nombre à la paix... Une ingénierie internationale de pacification», *Politix*, 80, 3-4 (2007), pp. 7-29; Rosemary NAGY:

Muchos autores coinciden en recalcar el papel moderador del recuerdo de la guerra civil en el comportamiento de los actores políticos durante la transición a la democracia en España⁶. Actores que, contrariamente a lo que se sostiene habitualmente, no olvidaron la guerra, sino que se referían abiertamente a ella en sus discursos adoptando una narrativa basada en la «gramática»⁷ del perdón, la reconciliación y el progreso⁸. Por ello, en España temas tales como las responsabilidades penales de los funcionarios del régimen anterior, el contenido de los manuales escolares, los monumentos y símbolos o las fosas comunes no dieron lugar a debates de profundidad en el espacio público, contrariamente a lo sucedido en las posteriores transiciones a la democracia en Europa central, del este y Latinoamérica. Estos temas fueron, pues, evacuados del espacio público en la medida de lo posible al ser percibidos por los

«Transitional Justice as Global Project: Critical Reflections», *Third World Quarterly*, 29, 2 (2008), pp. 275-289, y Gabriel GATTI: «De un continente al otro: el desaparecido transnacional, la cultura humanitaria y las víctimas totales en tiempos de guerra global», *Política y sociedad*, 48, 3 (2011), pp. 99-116.

⁶ Paloma AGUILAR: *Políticas de la memoria. Memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza Editorial, 2008. Véase también José María MARAVALL y Julián SANTAMARÍA: «Political Change in Spain and the Prospects for Democracy», en Guillermo O'DONNELL, Philippe C. SCHMITTER y Laurence WHITEHEAD: *Transitions from Authoritarian Rule: Southern Europe*, Londres, The Johns Hopkins University Press, 1986, pp. 71-108; Juan J. LINZ: «La transición a la democracia en España en perspectiva comparada», en Ramón COTARELO (ed.): *Transición política y consolidación democrática española (1975-1986)*, Madrid, CIS, 1992, pp. 421-457, y Víctor M. PÉREZ DÍAZ: *The Return of Civil Society*, Cambridge, Harvard University Press, 1993.

⁷ Lefranc afirma en este sentido, a partir de los casos latinoamericanos, que «el lenguaje del perdón se impone como “gramática” que estructura los debates sobre la justicia y lleva a los protagonistas, incluso a los más reticentes, a modificar sus argumentos. Es por ello necesario tomar en consideración la “fuerza de las palabras” y el uso de la noción de perdón, especialmente debido a su pertenencia a un análisis “exótico” —teológico y moral—. Véase Sandrine LEFRANC: *Politiques du pardon...*, p. 17 (la traducción es nuestra).

⁸ Santos JULIÁ: «Raíces y legado de la transición», en Joaquín PRIETO, Santos JULIÁ y Javier PRADERA (coords.): *Memoria de la transición*, Madrid, Taurus, 1996, pp. 679-682; íd.: «Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura», en Santos JULIÁ (dir.): *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 27-77, y Paloma AGUILAR: «Justice, Politics and Memory in Spanish Transition», en Paloma AGUILAR, Alexandra B. DE BRITO y Carmen GONZÁLEZ-ENRÍQUEZ (eds.): *The Politics of Memory*, Oxford, Oxford University Press, 2001, pp. 91-118.

líderes políticos de la época como un potencial factor de desestabilización de las negociaciones e incluso del orden público. Disponemos, por tanto, de poca información acerca de las exhumaciones de fosas comunes realizadas durante la transición, al tratarse de operaciones locales, aisladas y excepcionales con escaso o nulo apoyo institucional o técnico⁹.

En este contexto, entre 1978 y 1979 tuvo lugar en Murcia la exhumación de la mayor fosa común de la región de republicanos fusilados en la posguerra, seguida de un reentierro colectivo en el cementerio municipal. Dicha exhumación fue el resultado de la acción colectiva llevada a cabo por un grupo de familiares provenientes de diferentes puntos de la región que se conocieron a lo largo de los años mediante sus visitas al cementerio de Espinardo, situado en las afueras de la ciudad de Murcia. Con la llegada de la democracia, estos actores se movilizaron para salvaguardar el «lugar de memoria» en el que habían convertido la fosa mediante la exhumación de 377 restos mortales y su reentierro en una «*sepultura digna*» en la primavera de 1979, en plena campaña para las primeras elecciones locales democráticas desde 1931. Los promotores de la exhumación representan lo que hoy día acostumbramos a llamar «familiares de víctimas del franquismo» que fueron privados de enterrar a sus parientes «desaparecidos». Este trabajo analiza, por tanto, una acción colectiva de víctimas *avant la lettre* adelantada a

⁹ Según reconoce Ferrándiz: «Durante los primeros años de la transición, grupos de familiares abrieron algunas de las fosas republicanas con escaso o nulo apoyo institucional o técnico, aunque estas iniciativas disminuyeron tras el golpe de estado de 1981. Es necesaria todavía mucha investigación sobre estas exhumaciones, ya que, a medida que se extienden las tareas de recuperación de cuerpos en la España contemporánea, aparecen con frecuencia nuevos datos y su número y escala parece ser mayor de lo anticipado». Véase FRANCISCO FERRÁNDIZ: «Fosas comunes, paisajes del terror», *Revista de Diactectología y Tradiciones Populares*, LXIV, 1 (2009), pp. 61-94. Por otro lado, sabemos que en Navarra y La Rioja un grupo de curas asistieron a los parientes de los fusilados en la exhumación de 3.501 cuerpos en 51 localidades entre 1974 y 1981. En 1978, en el cementerio de Aranjuez fueron exhumados cerca de doscientos republicanos y enterrados en panteones en una ceremonia que congregó alrededor de dos mil personas. Véase NATALIA JUNQUERA: «Yo sacerdote, pecador, os pido perdón. Relato de un grupo de curas que abrió las fosas de fusilados y reprochó la actitud de la Iglesia con Franco», *El País*, 24 de marzo de 2012, y «Panteones en Aranjuez para muertos del bando republicano», *El País*, 7 de enero de 1978, disponible en www.elpais.com.

su tiempo, en un contexto de cambio de régimen anterior a la consagración de la figura de la víctima. ¿Cómo podemos explicar la súbita aparición en la escena pública regional de unos actores sumergidos hasta ese momento en el ostracismo? ¿Qué actitud adoptan la Administración y los medios de comunicación? ¿Qué diferencia esta exhumación de las realizadas a partir del año 2000?

La aproximación genealógica de esta exhumación nos permite esclarecer en el tiempo largo, gracias a las entrevistas realizadas a los actores implicados, los resortes que participaron en la producción de una memoria colectiva «a pie de fosa» durante casi cuarenta años. A su vez, la consulta del archivo privado de uno de los parientes implicados y de la prensa regional de la época nos ha permitido conocer en detalle las gestiones realizadas ante la Administración y los discursos empleados por los actores. Este estudio representa, por tanto, una microsociología histórica de una acción colectiva durante la transición a la democracia¹⁰. Como veremos, los fuertes lazos afectivos que unían a este grupo de familiares constituyó una de las claves del éxito de la operación, del mismo modo que su insistencia en el carácter «apolítico» de la exhumación y reentierro. En efecto, los familiares adaptaron de manera estratégica sus discursos a la gramática de la reconciliación dominante en el espacio público de la época ante la Administración y los medios de comunicación, para así aumentar las probabilidades de llevar a buen puerto sus reivindicaciones¹¹. Adoptando la perspectiva de escuela de la movilización de re-

¹⁰ Nos inscribimos, pues, en la continuación de autores como Yves DÉLOYE: «Pour une sociologie historique de la compétence à opiner “politiquement”». Quelques hypothèses de travail à partir de l’histoire électorale française», *Revue Française de Science Politique*, 57, 6 (2007), pp. 775-798; Jacques REVEL (dir.): *Jeux d’Échelles*, París, Seuil-Gallimard, 1996, y François BUTON y Nicolas MARIOT (dirs.): *Pratiques et méthodes de la socio-histoire*, París, PUF, 2009.

¹¹ Entendemos la politización y despolitización a la luz de los trabajos de La-groye. El politólogo definió estos procesos como el trabajo de «recalificación» y «conversión» de actividades sociales dispares fruto de un «acuerdo por parte de agentes sociales proclives, por múltiples razones, a transgredir o contestar la diferenciación de los espacios de actividad» presentes en la sociedad. De este modo, nos alejamos de las concepciones que reducen la politización al grado de conocimiento de las reglas de la vida política y las instituciones públicas (competencia política) o de aquéllas más instrumentalistas que designan toda reivindicación dirigida a los actores políticos institucionales. Véase Jacques LAGROYE (dir.): *La politisation*, París, Belin, 2004, pp. 360-361.

cursos¹², hemos calificado este fenómeno como el «eufemismo de la despolitización», entendido como un recurso discursivo consistente en enfatizar públicamente el carácter privado, humanitario, histórico o técnico de reivindicaciones por los impulsores de una acción colectiva, a la par que niegan su carácter partidista, político o ideológico. Matizamos de esta manera la hipótesis de la despolitización de las víctimas formulada habitualmente a partir de análisis superficiales de los discursos de sus representantes, que obvian que éstos son formulados en contextos políticos concretos a los que los actores deben adaptarse¹³. La acción colectiva aquí estudiada se encuentra inscrita en lo ordinario de la vida política, con la especificidad de haber tenido lugar en una coyuntura marcada por la incertidumbre propia a un cambio de régimen a la que los familiares de los fusilados republicanos supieron adaptarse.

Del grupo circunstancial a la comunidad afectiva

Las nociones de «memoria colectiva» o «memoria histórica» se encuentran hoy día profundamente banalizadas, siendo empleadas para designar vagamente los recuerdos de un grupo e incluso de una sociedad en su conjunto. Es necesario tomar precauciones a la hora de emplear estas nociones para evitar caer en formulaciones antropomórficas y retóricas holísticas que presuman la interiorización colectiva de recuerdos e interpretaciones históricas por parte de individuos pasivos receptores de marcos de interpretación producidos por élites políticas y culturales¹⁴. Esto nos llevaría a obviar la dimensión

¹² Anthony OBERSCALL: *Social Conflicts and Social Movements*, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1973, y John D. McCARTHY y Mayer N. ZALD: «Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory», *American Journal of Sociology*, LXXXII (1977), pp. 1212-1241.

¹³ Sandrine LEFRANC, Lilian MATHIEU y Johanna SIMÉANT: «Les victimes écrivent leur Histoire. Introduction», *Raisons politiques*, 30, 2 (2008), pp. 5-19, y Sandrine LEFRANC y Lilian MATHIEU (dirs.): *Mobilisations de victimes*, Rennes, PUR, 2009.

¹⁴ Véanse las críticas de Lavabre, Candu y Olick a los trabajos sobre la memoria «desde arriba» de los continuadores de la obra de Nora. Pierra NORA (dir.): *Les lieux de mémoire*, t. 1, *La République*, París, Gallimard, 1984; Joël CANDAU: *Mémoire et identité*, París, PUF, 1996, pp. 20 y ss.; Marie-Claire LAVABRE: «Usage et mésusage de la notion de mémoire», *Critique internationale*, 1 (2000), pp. 48-57, y

relacional y dinámica de la memoria social, es decir, intersubjetiva, desarrollada en los trabajos pioneros de Maurice Halbwachs¹⁵ y, más adelante, Roger Bastide, uno de los primeros autores en desplazar la atención del contenido al continente, es decir, de la «memoria» de un grupo al estudio de la articulación interna del mismo¹⁶. Recientemente los trabajos de autores como Jeffrey K. Olick, Sarah Gensburger y Marie-Claire Lavabre nos invitan a renunciar al estudio de la supuesta unidad de la memoria de un grupo para, en cambio, analizar *in concreto* los procesos de «producción de representaciones compartidas del pasado»¹⁷ mediante el estudio de las interacciones existentes entre los recuerdos autobiográficos y los marcos de interpretación del pasado producidos por las instituciones.

En el caso que nos ocupa, los parientes de fusilados se encontraban cada año en el cementerio y así fueron tejiendo lazos de sociabilidad sobre la base de una experiencia común: la desaparición de un ser querido y la imposibilidad de expresarla públicamente. Sin embargo, la cohesión de este grupo representaba una excepción a la regla, dado que en el resto del país los familiares de republicanos se encontraban aislados entre sí debido a la atmósfera de la posguerra, dominada por la celebración de la victoria de la Cruzada¹⁸. Asimismo, la especificidad del caso murciano reside en que este territorio fue uno de los últimos en ser ocupado por las tropas franquistas, lo que provocó una doble centralización de los fusilamientos y en-

Jeffrey K. OLICK: *The Politics of Regret: on Collective Memory and Historical Responsibility*, Nueva York, Routledge, 2007, pp. 17-35.

¹⁵ Maurice HALBWACHS: *La memoria colectiva*, trad. de Inés Sancho-Arroyo, Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 2004.

¹⁶ Roger BASTIDE: «Mémoire collective et sociologie du bricolage», *L'Année Sociologique*, 21 (1970), pp. 65-108.

¹⁷ Marie-Claire LAVABRE: *Le fil rouge. Sociologie de la mémoire communiste*, París, Presses de Sciences Po, 1994; ID.: «Sociología de la memoria y acontecimientos traumáticos», en Julio ARÓSTEGUI y François GODICHEAU (dirs.): *Guerra Civil. Mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons, 2006; Sarah GENSBURGER: *Les Justes de France. Politiques publiques de la mémoire*, París, Presses de Sciences Po, 2010, y Jeffrey K. OLICK: *The Politics of Regret...*

¹⁸ Ángela CENARRO: «Memory beyond the Public Sphere. The Francoist Repression Remembered in Aragon», *History & Memory*, 14 (2002), pp. 165-188, y José Luis LEDESMA y Javier RODRIGO: «Caídos por España, mártires de la libertad. Víctimas y conmemoración de la Guerra Civil en la España posbélica», *Ayer*, 3 (2006), pp. 233-255.

terramientos en los cementerios de Cartagena y Espinardo (Murcia) entre 1939 y 1948¹⁹. Como sabemos, en otros puntos del país, antes del paso del «terror caliente» al «terror legal»²⁰, las tropas franquistas realizaron ejecuciones y abrieron fosas de manera desordenada y dispersa. Por el contrario, en la ciudad de Murcia la existencia de una única fosa común permitió a los familiares de los fusilados formar un «grupo circunstancial» mediante sus visitas al cementerio compuesto por individuos, la mayoría mujeres y niños, que compartían disposiciones sociales comunes resultantes del carácter social y políticamente selectivo de la represión franquista. De esta manera, en la inmediata posguerra los parientes murcianos supieron rápidamente dónde se encontraban los restos de sus familiares dirigiéndose al cementerio de Espinardo y beneficiándose de la ayuda del sepulturero, Plácido, un personaje clave en sus relatos:

«El encargado del cementerio durante la guerra civil y la posguerra, el señor Plácido Martínez, este señor, que todos, de derechas e izquierdas, dicen que fue una buena persona, él no miraba ideologías, atendía a los familiares de los fusilados, en los momentos dramáticos, de la mejor manera que podía»²¹.

«Mi madre había ido muchas veces sola a hablar con el sepulturero, y mi madre estaba empeñada en sacar a mi padre, mi madre decía “vamos a sacarlo a él y a mi abuela” y el sepulturero decía “espérate María que esto va a dar una vuelta pronto ya verás tú”. El sepulturero era de izquierdas ¿sabes? [...] Y Plácido se murió ya y después vino el hijo, son gente muy buena, han hecho mucho, son gente buenísima y se han arriesgado por nosotros y nos han ayudado muchísimo, nos regalaba ramos de flores y todo»²².

En los años siguientes, siguiendo la tradición católica, los parientes se encontraban cada año en el Día de Todos los Santos delante de

¹⁹ María Encarna NICOLÁS MARTÍN: *Instituciones murcianas en el franquismo (1939-1962). Contribución al conocimiento de una ideología dominante*, Murcia, Editora Regional Murciana, 1982, y Antonio MARTÍNEZ OVEJERO: «La represión franquista en la Región de Murcia (1936-1948)», en *I Congreso de las víctimas del franquismo*, Madrid, 2012.

²⁰ Javier RODRIGO: *Hasta la raíz. Violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

²¹ Entrevista realizada el 28 de marzo de 2007 a F., hombre, nacido en 1951.

²² Entrevista realizada el 30 de abril de 2007 a A., mujer, nacida en 1927.

la fosa, frente al muro del cementerio sobre el cual aún se apreciaban los impactos de bala. La sociabilidad surgida entre los parientes murcianos permitió la transformación de este grupo en una «comunidad afectiva»²³ donde los familiares pudieron compartir el luto y expresar recuerdos inaudibles en el espacio público de la posguerra. Tal y como muestra el sociólogo Michael Pollak en sus trabajos sobre historias de vida de supervivientes a los campos de exterminio de la Segunda Guerra Mundial, una experiencia común traumática, como la desaparición trágica de un familiar, no basta por sí sola para producir una memoria colectiva. Es necesario, además, un espacio social favorable a la expresión y elaboración de un relato común de dicha experiencia que permita a su vez armonizar los recuerdos individuales y constituir así el sentimiento de pertenencia a un grupo. De esta manera, las visitas al cementerio fueron progresivamente institucionalizadas mediante el mantenimiento del lugar sin intervención de las autoridades eclesiásticas o civiles. A principios de los años 1960, los parientes instalaron lápidas y placas en el muro que rodeaba la fosa común con los nombres de algunos de los ahí enterrados.

«¡Claro! Claro que hemos venido nosotros siempre, nosotros no hemos dejado de ir, hoy en día mis hijos tienen coche y nos llevan, pero mi hermana y mi madre, ¡madre mía!, nosotros no hemos faltado nunca. ¡Pero las hijas de Enrique y su mujer y los nietos que llevábamos [otros familiares de víctimas del mismo pueblo], con taxi hemos ido cariño, con taxi más de veinte veces! [...] Nosotros en taxi, ¡madre mía! Primeramente íbamos a donde estaba ahí la tumba esa, en el suelo, estaba al bajar a la derecha, íbamos todos los años, pues sentadas en el suelo como se podía [...] Mi madre conocía a toda la gente que iba ahí, de Jumilla, de Yecla... Mi madre conocía a toda la gente de eso, de todos sitios que se juntaban ahí en la fosa común»²⁴.

«Sí, sí, todos los años, todos los años [...] porque era el día de Todos los Santos y ahí había tal cantidad de gente que no iban a estar controlando, pero sí ahí se han puesto siempre flores. El recuerdo de la familia nunca se ha borrado, siempre ha estado ahí presente»²⁵.

²³ Michael POLLAK: *Une Identité blessée. Études de sociologie et d'histoire*, París, Métailié, 1993, y Michael POLLAK y Nathalie HEINICH: «Le témoignage», *Actes de la recherche en sciences sociales*, 62 (1986), pp. 3-29.

²⁴ Entrevista realizada el 30 de abril de 2007 a A., mujer, nacida en 1927.

²⁵ Entrevista realizada el 17 de marzo de 2007 a O., hombre, nacido en 1977.

«Sí, yo de pequeña todos los años íbamos, en noviembre, en Todos los Santos, la fiesta de los difuntos. Íbamos todos los años al cementerio y siempre se encontraba con gente y eso, venían mis tías... En una fosa común ahí, en una zanja que había ahí en un muro del cementerio que había ahí, pero sin lápidas ni nada. Luego sí que se pusieron unas lápidas pero muy sencillas»²⁶.

Nos encontramos, pues, ante un peregrinaje informal a las sepulturas de víctimas de persecuciones perpetradas por un régimen que promovía el olvido de las mismas. Estas visitas son comparables a las concentraciones que tenían lugar en el cementerio de Powazki en Varsovia, ante la lápida en recuerdo de la masacre de Katyn, a la que las autoridades comunistas atribuían la autoría al ejército nazi sin lograr convencer a los ciudadanos polacos²⁷. Podemos citar también el caso de las «tumbas de la memoria» de las víctimas de la Revolución Francesa en el oeste del país, que contribuyen aún hoy día a mantener una «memoria contrarrevolucionaria» y decretar «canonizaciones populares» de combatientes *chouans* y *prêtres réfractaires*²⁸. Otro caso similar es el de las conmemoraciones espontáneas de las masacres del verano de 1988 en Irán, donde fueron ejecutados un número desconocido de Moudjahidines del Pueblo. En dichos actos, celebrados en las tumbas sin nombre del cementerio de Javarán, a las afueras de Teherán, los parientes entraron en contacto con familiares de otras víctimas, los *bassidji* (jóvenes kamikazes muertos por explosiones de minas en la guerra contra Irak), redefiniendo el recuerdo de los desaparecidos a partir del marco del martirologio islámico promovido por el régimen y transformando así las conmemoraciones en actos de protesta contra la República Islámica²⁹. De manera comparable, las visitas continuadas al cementerio de Espinardo representan una rememoración colectiva organizada al margen de las

²⁶ Entrevista realizada el 5 de mayo de 2007 a L., mujer, nacida en 1965.

²⁷ Georges MINK y Pascal BONNARD (dirs.): *Le passé au présent. Gisements mémoriels et actions historicisantes en Europe centrale et orientale*, París, Michel Houdiard Éditeur, 2010.

²⁸ Michael LAGRÉE y Jehanne ROCHE: *Tombes de mémoire. La dévotion populaire aux victimes de la Révolution dans l'Ouest*, Rennes, Editions Apogée, 1993.

²⁹ Henry SORG (pseudónimo): «Le massacre des prisonniers politiques de 1988 en Iran: une mobilisation forclose?», *Raisons politiques*, 30, 2 (2008), pp. 59-87.

conmemoraciones oficiales que favoreció la construcción y posterior cohesión de un grupo de familiares mediante la constitución de lazos de afectividad entre sus miembros. Las visitas participaron así en la armonización de las memorias individuales de los parientes de los fusilados, al mismo tiempo que permitió a los más jóvenes de entre ellos interiorizar recuerdos e interpretaciones de un pasado no vivido.

Not in My Mass Grave

Con la llegada de la democracia y fruto de un concurso de circunstancias, el deseo de los familiares murcianos de dignificar el «lugar de memoria» en el que habían convertido la fosa común se acentuó. A principios de noviembre de 1978 comenzaron los trámites que condujeron a la exhumación, la identificación de los restos y la celebración de un funeral el 7 de abril del año siguiente. Hemos accedido a los detalles del conjunto de esta operación gracias al archivo privado conservado por Libia Martínez, hija de Pedro Martínez Gil (en adelante Pedro), su principal promotor, hoy desaparecido. Sin embargo, los documentos de la Diputación, Gobierno Civil y Movimiento Nacional consultados en el Archivo General de la Región de Murcia no contienen datos relativos a dicho episodio. Esto limita considerablemente el estudio de la actitud de la Administración ante la exhumación, que deberá ser apreciada de manera indirecta cruzando las fuentes orales y escritas provenientes de los familiares. Por otro lado, los periódicos regionales de la época *La Verdad* y *Línea* publicaron varios artículos sobre los preparativos de la exhumación y la celebración del funeral. Y ello adoptando un tono apologético para con los familiares y celebrando la operación como una demostración de la solidez de la reconciliación concluida entre las dos Españas enfrentadas en la guerra civil.

Pedro puede ser considerado como uno de los primeros activistas de la «recuperación de la memoria histórica». Adoptando la perspectiva propia a los estudios de la acción colectiva inspirados en el interaccionismo simbólico, consideramos la participación de Pedro en la exhumación como el resultado de una «actividad social individual y dinámica» que debe ser estudiada tomando en conside-

ración su trayectoria biográfica³⁰. La trayectoria de este actor, que restituimos someramente a continuación, nos informa así de las motivaciones y experiencias previas que le condujeron a participar en la exhumación.

Pedro Martínez Gil [1933-1998, Yecla (Murcia)] era hijo de un socialista, carnicero y Guardia de Asalto durante la guerra civil condenado a muerte y fusilado en 1939³¹. Durante la posguerra acompañó en varias ocasiones a su madre a la cárcel provincial de Murcia a visitar a su padre y asistió a varios registros de su domicilio efectuados por falangistas. Cuando su madre conoció la muerte de su marido sacó a la calle los símbolos religiosos que se encontraban en su casa y los quemó, razón por la que fue detenida y condenada a una pena de prisión de un año. A su salida de prisión se dedicó al estraperlo, motivo por el cual volvió a ser encarcelada en 1942 y de nuevo en 1948. Pedro vivió una infancia con una familia dispersa, repetidos cambios de domicilio y una escolarización incompleta. Presenta así sus recuerdos de la posguerra:

«Vivíamos de puro milagro, sin más medios que las limosnas que nos daban algunos conocidos y familiares más cercanos [...] A lo largo de todos estos años, siempre he tenido en mi mente aquellos momentos que sin duda fueron decisivos para toda mi vida, y al poco tiempo comprendí que nuestra tragedia era una más de las miles de familias republicanas que corrieron la misma suerte de represión y exterminación premeditada por los fascistas»³².

En 1950 comienza a trabajar como albañil y después en una fábrica metalúrgica de Yecla. Emigrante en Madrid, participó en la huelga de 1959, después de la cual fue arrestado, juzgado y condenado a una pena de cárcel. En los años sesenta inició una carrera

³⁰ Olivier FILLIEULE: «Propuestas para un análisis procesual del compromiso individual», *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 9, 2 (2015), pp. 197-212, y Daniel CEFALÍ: *Pourquoi se mobilise-t-on? Les théories de l'action collective*, París, La Découverte-MAUSS, 2007.

³¹ Los datos biográficos de Pedro han sido obtenidos a partir de la entrevista realizada a su hija y del documento redactado por él mismo titulado «Testimonio. Para el libro histórico de la represión fascista en Murcia», fechado el 2 de agosto de 1996, Archivo Privado de Libia Martínez (en adelante APLM).

³² *Ibid.*

de agente comercial de la industria del mueble de Yecla fundando una familia. En 1977 se afilia al PSOE, del que da la baja en 1983. Concluye su relato autobiográfico de la siguiente manera:

«Nunca pude adaptarme al sistema franco-fascista y que conste que no por odio, pues aquella gentuza me repugnaba. Ahora bien, nunca he olvidado ni renunciaré a mis raíces, y lo que siento en gran manera es que no se haya hecho justicia y hubiesen sido condenados todos aquellos criminales de guerra. Ahora todos o casi todos los partidos políticos de izquierdas y de centro no quieren saber nada de estos temas y cuando alguien, historiador o literato, saca a la luz estos hechos que han estado tabú durante cincuenta años dicen que no interesa levantar “viejos fantasmas” y ensombrecer la vida cotidiana de los españoles. Los que opinan esto sí que son unos verdaderos fantasmas, pues tratan de negarle y esconderle al pueblo la historia, y un pueblo que no conozca su historia verdadera no tiene futuro para que no se repita de nuevo»³³.

En 1978, como cada año, los familiares acudieron el 1 de noviembre a la fosa del cementerio encontrándose para su sorpresa con un cartel que les informaba que el Ayuntamiento pretendía vaciar los restos y transferirlos al osario común. Pedro tomó la iniciativa de anotar las coordenadas de los parientes presentes con el compromiso de informarles en los próximos días de cuanto hubiera podido averiguar. Así, el 3 de noviembre se entrevistó con el encargado del negociado del Ayuntamiento competente que le informó del proyecto de trasladar los restos de la fosa situada en la «zona disidentes» debido al mal estado del lugar. En realidad, durante las obras de ampliación del cementerio, debido a los corrimientos de tierras en el subsuelo a lo largo de las décadas, algunos restos mortales habían aparecido en los alrededores obligando al Ayuntamiento a actuar. Pedro se opuso a tal medida, que iba a suponer la destrucción de la fosa que visitaba desde que tenía diez años para honrar los restos de su padre. En las semanas siguientes se entrevistó con el alcalde de Murcia, así como con Francisco Guillén, secretario general de la sección murciana del PSOE y por aquel entonces secretario del Consejo Regional encargado de redactar el estatuto de autonomía, y cinco meses después alcalde de Yecla. Pe-

³³ *Ibid.*

dro era, en efecto, residente de dicha localidad además de estar afiliado al PSOE.

Los trámites llevados a cabo por los familiares se beneficiaron así en gran medida del capital social de Pedro acumulado gracias a su activismo político, como también de su empleo como agente comercial que le había acostumbrado a tratar con todo tipo de personas³⁴. Consiguió, por tanto, entrevistarse con las «más altas autoridades», que le mostraron «la más grande predisposición para ayudar a resolver la situación lo más rápidamente posible», tal y como informó a los familiares³⁵. Del mismo modo, la atención prestada por la prensa regional a la exhumación se explica por el capital social de otro de los familiares, el fotógrafo Tomás Llorente (1931-2010), célebre personaje de la vida pública murciana que trabajó para los dos periódicos de la región durante más cuarenta años y cuyo padre se encontraba también enterrado en la fosa.

El siguiente paso consistió en informar de sus gestiones por carta a una veintena de familiares y convocar una reunión³⁶. A este llamamiento respondieron al menos siete personas por escrito y es de suponer que otras lo hicieron por teléfono expresando su disconformidad frente al proyecto del Ayuntamiento, agradeciéndole sus pesquisas e informándole de que estaban buscando a otros familiares afectados en sus respectivas localidades. Uno de ellos afirmó: «Le indico que ya he contactado con parientes del pueblo y todos están de acuerdo con trasladar los restos a una nueva fosa con el pago de lo que debamos»³⁷. Otro familiar informó a Pedro: «Ya he hablado con un vecino de aquí y me ha dicho que partía hoy sábado a Abanilla para hablar con una hermana cuya cuyo marido está también en la fosa»³⁸. Estos extractos de cartas muestran como el proyecto del Ayuntamiento provocó lo que se acostumbra a llamar un efecto Nimby (*Not In My Backyard*) y que podemos rebautizar, para el caso que nos ocupa, como un efecto *Not In My Mass Grave* (una acción colectiva que reúne a un grupo de actores

³⁴ Pierre BOURDIEU: «Le capital social», *Actes de la recherche en sciences sociales*, 31 (1980), pp. 2-3.

³⁵ Carta del 4 de noviembre de 1978 de Pedro a parientes, APLM.

³⁶ *Ibid.*, y carta del 28 de noviembre de 1978 de Pedro a parientes, APLM.

³⁷ Carta del 8 de noviembre de 1978 de J. M. H. de Pliego a Pedro, APLM.

³⁸ Carta del 11 de noviembre de 1978 de A. O. R. de Cieza a Pedro, APLM.

con el fin de oponerse a la realización de un proyecto que les afecta directamente y que está destinada a disolverse cuando los objetivos se hayan conseguido). De esta manera, la primera reunión de parientes tuvo lugar en un restaurante de Alcantarilla, a unos kilómetros de Murcia, el 2 de diciembre de 1978, dando luz así a la «comisión de familiares» encargada de realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo, por sus propios medios, un nuevo entierro en una «sepultura digna».

El 4 de diciembre fue enviada al alcalde de Murcia la «demanda de cesión gratuita de fosas y construcción de un mausoleo» con un pliego con las firmas de sesenta y dos familiares³⁹. El número de firmantes muestra que en el transcurso de un mes el boca a boca permitió llegar a numerosos afectados, reactivando los viejos lazos entre los familiares de republicanos de la región. Un mes más tarde el Ayuntamiento respondió favorablemente a la demanda, que constituía un dossier administrativo altamente elaborado que empleaba el lenguaje jurídico pertinente e incluía numerosos documentos obtenidos en diversas Administraciones. Esta solicitud no fue una obra *ex nihilo*, sino que se trataba de una adaptación del dossier empleado en la exhumación e inhumación de una fosa común que tuvo lugar entre el 10 de enero y el 14 de octubre de 1978 en la pequeña localidad de La Carolina (Jaén)⁴⁰ (véase imagen 1). Pedro conoció la existencia de tal precedente y obtuvo las copias de los documentos probablemente gracias a sus contactos en el PSOE, dado que la sección local del partido apoyó la iniciativa en el pueblo andaluz. Dichos documentos representaban, pues, un *savoir-faire* administrativo de gran valor para los parientes murcianos, que facilitó en gran medida unas gestiones complejas que debieron hacerse

³⁹ Carta del 4 de diciembre de 1978 de Amalia Gil López, José Fructuoso García y Pedro «en su propio nombre y en representación de muchos otros parientes» al alcalde de Murcia, APLM.

⁴⁰ Carta del 20 de enero de 1978 de I. G. V., M. D. G. y A. J. G. «en su propio nombre y en representación de muchos otros parientes» al alcalde de La Carolina; carta del 10 de junio de 1978 de los mismos autores al alcalde de La Carolina; carta del 30 de julio de 1978 de los mismos autores al alcalde de La Carolina en anexo con 44 firmas de parientes; carta del 14 de octubre de 1978 del secretario del Ayuntamiento de La Carolina a los parientes, «Objeto: la certificación de la decisión adoptada por el pleno de cesión gratuita de terrenos del cementerio municipal», APLM.

con una serie de documentos producidos por diversas autoridades civiles y eclesiásticas. Ésta es, pues, una de las claves del éxito de la operación: los parientes se beneficiaron de un precedente en el cual inspirarse a la hora de dirigirse a funcionarios con los que no estaban necesariamente acostumbrados a tratar. Pero es más importante aún subrayar que el precedente de La Carolina permitió a los parientes entender que debían adoptar un discurso favorable a la reconciliación a la hora de tratar con la Administración. Por esta razón, la demanda presentada al Ayuntamiento de Murcia explica que la nueva lápida llevaría una inscripción que «no está aún determinada, pero que hará atención de manera exquisita de no ofender a nadie y poner así fin a este horrible episodio de nuestra historia»⁴¹. Del mismo modo, los parientes justifican la demanda de cesión gratuita de una nueva fosa por la «situación de discriminación» en la que se encontraban los difuntos con respecto al resto en el cementerio⁴².

Además, algo inusual en estos casos, los familiares consiguieron la lista de los nombres y apellidos de 354 de las personas enterradas en la fosa «expedida por el Ayuntamiento de Murcia» gracias a las copias que Pedro tomó de los registros del cementerio. Pese a todo, ante la imposibilidad de contactar con la totalidad de los descendientes de los fusilados, el Ayuntamiento, antes de dar su visto bueno, pidió a los autores de la petición firmar una declaración de honor asumiendo la eventual responsabilidad civil que otros parientes podrían accionar ante el traslado de los restos de sus familiares⁴³. Cabe señalar que la mayoría de los parientes afectados no fueron encontrados o no quisieron sumarse a la acción colectiva como resultado del silencio que rodeó a muchas de las familias de los vencidos⁴⁴, tal y como reconocen dos de nuestros entrevistados:

⁴¹ Carta del 4 de diciembre de 1978 de Amalia Gil López, José Fructuoso García y Pedro al alcalde de Murcia, APLM.

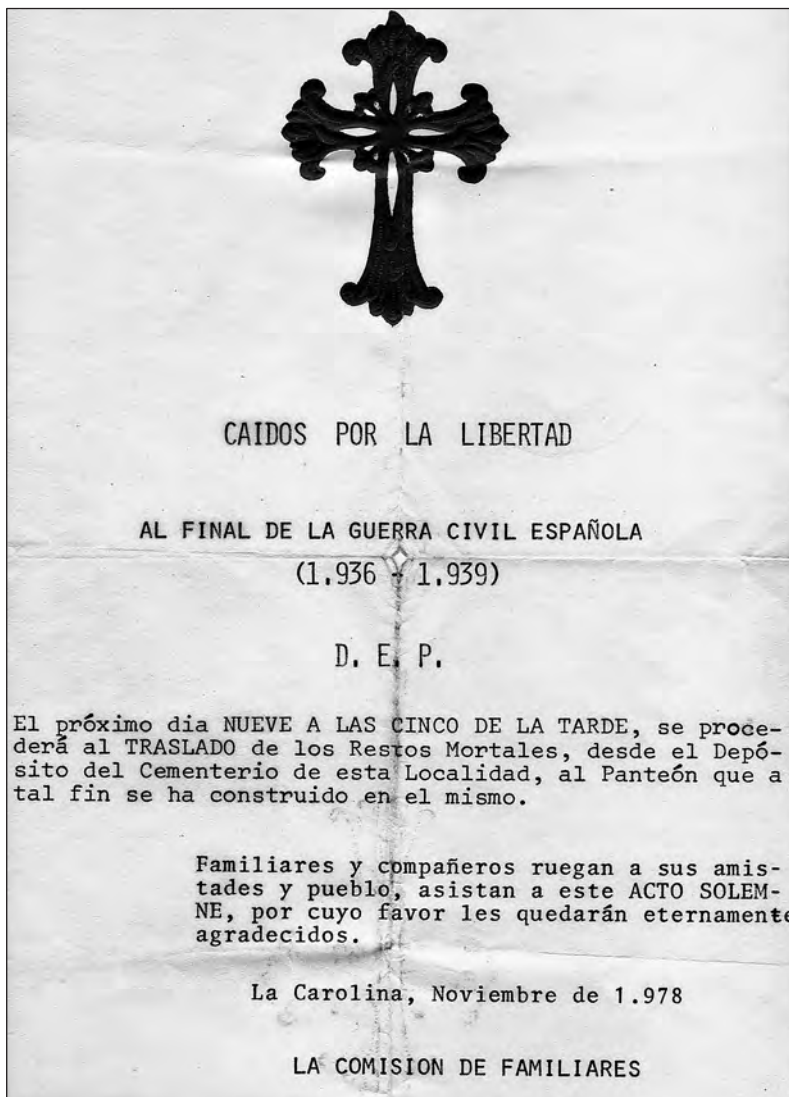
⁴² *Ibid.*, y carta del 20 de enero de 1978 de I. G. V., M. D. G. y A. J. G. al alcalde de La Carolina, APLM.

⁴³ Secretaría General del Ayuntamiento de Murcia, «Declaración oficial firmada por los parientes», 22 de enero de 1979, APLM.

⁴⁴ Hemos podido analizar este fenómeno en Juan E. SERRANO MORENO: «Devenir un descendant des vaincus de la guerre d'Espagne. Rupture mémorielle et rapport au politique», *Pôle Sud*, 36, 1 (2012), pp. 89-106.

IMAGEN 1

Invitación al entierro de La Carolina (Jaén), noviembre de 1978



Fuente: APLM.

«(Pedro) pidió permiso. A finales de los setenta habló con todos los familiares que estaban en la fosa común, claro porque eso tenía que dar permiso todos los familiares; él los localizó a todos, se lo comentó lo que quería hacer, hacer un entierro digno, hacer un monumento y tal. Salvo la familia de Pacheco (alcalde republicano de Yecla), que está ahí con mi abuelo, que les dijo que no. Ellos le dijeron que no, que pasaban de su tío, lo dijo en palabras textuales “que si a su tío lo habían matado en la guerra sería por algo”»⁴⁵.

«Mi familia no se enteró, por que se publicaría en Murcia, o nadie se lo dijo [...] Es que esto estaba socialmente muy callado, las familias lo sabían, pero como en aquellas décadas del franquismo la gente se lo tenía callao. Entonces yo podía leer eso [el anuncio de la exhumación aparecido en la prensa] y no sabía que a mi vecino le afectaba [...] y a mi familia no le dijeron nada»⁴⁶.

En este contexto, Pedro intentó contactar con más familiares mediante el envío de cartas a «todas las secciones de la provincia de Murcia del PCE y del PSOE» con el siguiente llamamiento: «Insisto que hagáis esta gestión y se pongan al habla conmigo lo antes posible. Con este proceder haréis un acto de compañerismo en favor de aquellos que dieron su vida por la libertad y la justicia»⁴⁷. Esta argumentación asocia así explícitamente la ideología de estos partidos a la de los enterrados en la fosa. El siguiente paso consistió en el envío a los familiares de otra carta informándoles de que las autorizaciones necesarias habían sido obtenidas y convocándoles a una nueva reunión celebrada el 24 de febrero de 1979 en un hotel en la ciudad de Murcia. Pese a que no disponemos del acta de la reunión, a la luz del conjunto de los documentos privados consultados sabemos cuáles fueron las principales decisiones adoptadas en relación con los aspectos logísticos de la exhumación y reentierro. Los familiares se comprometieron a contribuir con 5.000 pesetas cada uno a los gastos de la operación, que debían ser ingresadas en una cuenta abierta a tal efecto en la Caja Rural Provincial de Murcia. Por otro lado, las dos decisiones

⁴⁵ Entrevista realizada el 5 de mayo de 2007 a L., mujer, nacida en 1965.

⁴⁶ Entrevista realizada el 28 de marzo de 2007 a F., hombre, nacido en 1951.

⁴⁷ Cartas del 8 de enero de 1979 y del 11 de enero de 1979 de Pedro a las secciones locales del PSOE y del PCE, APLM.

más conflictivas fueron la celebración de una misa en el funeral y proceder a un reentierro colectivo en el propio cementerio en lugar de entregar los restos a sus respectivas familias, debido a la imposibilidad de identificar la totalidad de los restos. Los familiares decidieron encargar la construcción de un monumento en mármol, destinado a ser instalado sobre la nueva fosa común dignificada, al antiguo sepulturero Plácido, que había fundado una empresa de lápidas⁴⁸. La búsqueda de nuevos parientes continuó mediante la publicación de dos esquelas en el periódico regional *La Verdad* el 9 y 10 de marzo con el fin de que «las personas que estuvieran interesadas asistan a la exhumación de los cadáveres»⁴⁹. Finalmente, los familiares decidieron que el funeral debía representar un acto «apolítico», decisión que no fue totalmente respetada como veremos más adelante.

La transición como oportunidad

Del 12 al 24 de marzo de 1979 se procedió a la exhumación propiamente dicha. La prensa dio cuenta de sus rudimentarias condiciones: «Tres hombres contratados y pagados por los familiares se dedicaron a esta tarea en presencia de hijos, hermanos, sobrinos»⁵⁰ (véase imagen 2). El número de restos ascendió finalmente de 354 a 377, de entre los cuales sólo una minoría pudieron ser identificados gracias a los objetos personales que los familiares presentes reconocieron, tal y como sucede aún hoy día en las exhumaciones organizadas desde el año 2000 por la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH).

⁴⁸ Factura del 5 de mayo de 1979 de «Plácido Ruiz Moral. Mármoles en general» y factura del 1 de octubre de 1979 de A. G. M., escultor, «Por el modelado y fundido de una Paloma de la Paz para el monumento Caídos por la Libertad», APLM.

⁴⁹ Carta del 5 de marzo de 1979 de Pedro a los parientes y factura del periódico *La Verdad* del 31 de marzo de 1979 para la publicación de dos esquelas «Aviso a los familiares», APLM.

⁵⁰ Pedro SOLER: «Sepulturas dignas para los fusilados. Una sepultura digna para los fusilados tras la guerra» e «Hijos y hermanos de los ejecutados presencian el desenterramiento», *La Verdad* (Murcia), 14 de marzo de 1979, p. 3, Archivo Municipal de Murcia (en adelante AMM).

IMAGEN 2

Fotografía de la exhumación en el cementerio de Espinardo
en la portada de La Verdad



Sepulturas dignas para los fusilados

En presencia de hijos, hermanos, sobrinos... están siendo desenterrados los restos de las casi 350 personas —mujeres y hombres— fusilados tras la guerra civil en Murcia y sepultados en fosas comunes en el cementerio de Nuestro Padre Jesús. "Queremos que tengan una sepultura digna", afir-

maren los familiares. Sobre las nuevas tumbas, cedidas por el ayuntamiento, se levantará un monolito con el nombre de todos ellos y se grabará esta frase: "Caidos por la libertad". (Foto TOMAS).

Murcia/PAG. 3

Fuente: Tomás LORENTE, *La Verdad*, 14 de marzo de 1979, p. 1, AMM.

La exhumación del cementerio de Espinardo tuvo, por tanto, un carácter rudimentario e improvisado, de manera comparable a las primeras exhumaciones realizadas por la ARMH antes de la progresiva tecnificación de las mismas llevada a cabo por la Sociedad de Ciencias Aranzadi mediante la utilización de protocolos de medicina forense y las pruebas de ADN⁵¹. Del mismo modo, en la exhumación de Murcia las autoridades tampoco intervinieron di-

⁵¹ Francisco FERRÁNDIZ: «Exhuming the defeated...», pp. 44-46.

rectamente en la misma, anticipando así el excepcional «modelo español de gestión externalizada (*outsourcing*) de derechos humanos» relativo a la memoria de los vencidos de la guerra civil señalado por Francisco Ferrándiz⁵².

La gran diferencia entre el caso que nos ocupa y las exhumaciones de la ARMH, así como de los Foros por la Memoria, reside en el hecho de que en Murcia los familiares gestionaron directamente la operación sin contar con voluntarios o expertos venidos de otras localidades, aumentando así su carácter privado. Cabe destacar en este sentido que ninguno de los presentes en la exhumación pensó en llamar a la Guardia Civil para investigar el lugar, tal y como hace sistemáticamente la ARMH al encontrar evidencias de muerte violenta en las fosas abiertas, pese al archivo sistemático de los partes y denuncias por parte de los tribunales al amparo de la prescripción de los crímenes y la vigencia de la Ley de Amnistía del 15 de octubre de 1977. Este hecho muestra la creciente evolución desde la transición hasta nuestros días de las aspiraciones y demandas de los familiares de víctimas del franquismo resultante de su exposición a las movilizaciones transnacionales de defensa de los derechos humanos, tal y como reconoció explícitamente en el año 2000 Emilio Silva al afirmar que su abuelo también fue un «desaparecido»⁵³.

El periódico regional de mayor tirada, *La Verdad*, se hizo eco de la exhumación, que calificó con tono patético como «tétrica operación», publicando un reportaje de una página anunciado en portada, permitiendo así a los familiares visibilizar su movilización y sensibilizar a la opinión pública (véase imagen 2)⁵⁴. Delante de la fosa el periodista entrevistó a Pedro preguntándole: «¿(N)o crees que a estas alturas esto del monolito puede sonar a rencor, a desenterrar algo más que restos de muertos?». A lo que éste respondió: «No lo creemos así. Tan sólo intentamos darles a todos una sepultura digna. Nada más. Posiblemente, el día 7 de abril se efectúe el traslado; se oficiará una misa y luego intentaremos levantar el mo-

⁵² *Ibid.*, p. 41.

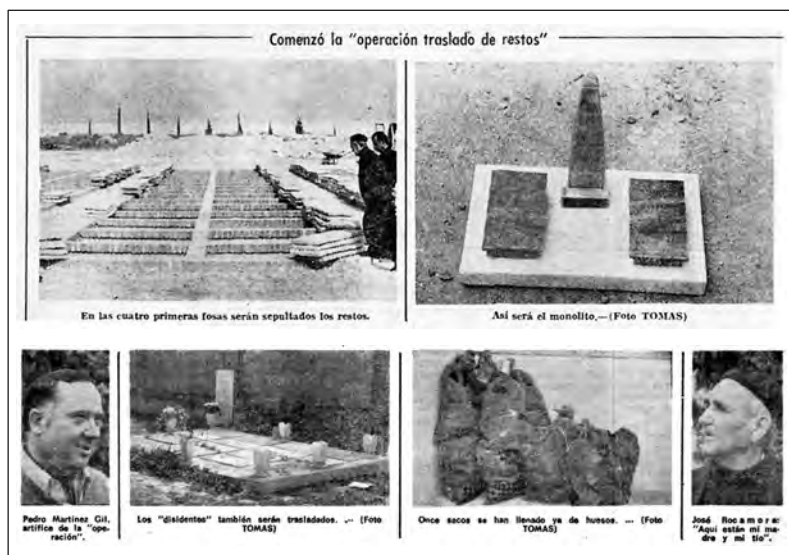
⁵³ Emilio SILVA: «Mi abuelo también fue un desaparecido», *La Crónica de León*, 8 de octubre de 2000, e *íd.*: *Las fosas de Franco. Crónica de un desagravio*, Madrid, Temas de Hoy, 2006 [2003], p. 84.

⁵⁴ Pedro SOLER: «Hijos y hermanos de los ejecutados presencian el desenterramiento...».

nolito. Cuesta unas 250.000 pesetas. Ni Ayuntamiento ni Gobierno Civil han respondido a nuestra petición de ayuda [...] Sería triste que tengan que pagarlo los familiares de los muertos. Muchos de ellos son de condición humilde»⁵⁵ (véanse imágenes 3 y 4).

IMÁGENES 3 y 4

Los preparativos del reentierro



Fuente: *La Verdad*, 14 de abril de 1979, p. 3, AMM.

Un extracto de la cuenta bancaria abierta por los familiares muestra que la Diputación donó finalmente 300.000 pesetas a los familiares. Sin embargo, éstos no esperaban tal donación, ya que habían ingresado anteriormente la totalidad del dinero necesario para la operación⁵⁶. Se encontraron así con más dinero del espe-

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ Los ingresos en la cuenta ascendían a 713.000 pesetas por parte de «los parientes y amigos de los caídos por la libertad» y 300.000 pesetas por parte de la Diputación. Los gastos de la cuenta se desglosaban en 110.000 pesetas por «la exhu-

rado que decidieron dedicar al mantenimiento de la nueva fosa. Este desfase entre la anticipación realizada por los actores de la respuesta a sus demandas y la decisión final tomada por la Administración converge con los estudios que entienden las transiciones como coyunturas marcadas por la incertidumbre provocada por la pérdida de la autonomía de los diferentes campos sociales⁵⁷. En efecto, el Consejo Regional era un órgano político provisional encargado de redactar el estatuto de autonomía de la región de Murcia adoptado el 10 de julio de 1982, compuesto por políticos de UCD, PSOE y PCE que se encontraban en ese momento en plena campaña electoral para las elecciones municipales del 3 de abril de 1979. De este modo, los actores políticos y administrativos de la época debieron vacilar ante la actitud a adoptar ante la exhumación de una fosa común de la guerra civil. Los actores provenientes del régimen franquista, de haber rechazado tal petición, hubieran sido duramente criticados por los líderes de los recién legalizados partidos de izquierdas. El fotógrafo, hijo de fusilado, Tomás Llorente afirma en este sentido:

«Ni los políticos ni la prensa se opusieron. Yo ya estoy harto de todo lo que he visto y he vivido. Llega el momento que no les preocupan nada. No se opuso nadie, todo lo contrario, apoyaron tanto la prensa como el alcalde [...] Te voy a decir el pecado pero no el pecador porque es vergonzoso. Hay tíos que los veías del PSOE y yo los había visto y había estado con ellos por mi profesión y eran de derechas, de Acción Católica, de todos esos sitios, y otros eran de Falange y luego dejaron de ser de Falange. Yo tengo un libro, con las fotografías de más de cincuenta años, y cuando se enteraron que lo iba a publicar, yo recibí llamadas diciendo que por favor que por lo que quisiera y yo le dije “usted no se preocupe” porque yo

mación de los restos del 12 al 29 marzo», 347.000 pesetas por la construcción del monolito a Plácido Ruiz Moral y 25.557 pesetas por los anuncios publicados en el periódico *La Verdad*. Comisión gestora de cuentas: Pedro, Ana Tovar Giner, Tomás Lorente Abellán y José Navarro Sánchez, «Situación detallada de la cuenta “construcción monolito caídos por la libertad” en el cementerio de nuestro padre de Jesús de Espinardo (Murcia)», s. f., APLM.

⁵⁷ Michel DOBRY: «Les voies incertaines de la transitologie: choix stratégiques, séquences historiques, bifurcations et processus de path dependence», *Revue française de science politique*, 50, 4-5 (2000), pp. 585-614, e íd. (dir.): *Democratic and Capitalist Transitions in Eastern Europe. Lessons for the Social Sciences*, Dordrecht, Kluwer, 2000.

he sido un profesional y siempre he tenido por norma saber las cosas y callármelas, es mi profesión [...] Si no se pueden oponer (a la exhumación) porque sabiendo de dónde venían cómo se van a oponer. Si esto es lo lamentable de los políticos estos, que no tienen una definición concreta [...] Te digo esto para que veas a dónde llega. No se opusieron por guardar el cargo y el sueldo. Lo demás no les importa tres pepinos. ¡O sea no tienen vergüenza! No te creas que digo por uno lo digo en general»⁵⁸.

Consideramos, pues, que las transiciones representan coyunturas donde la redefinición de las «reglas del juego» pueden producir oportunidades para los actores que actúen en el tono y en el momento oportunos. Las autoridades adoptaron así una actitud permisiva ante las demandas de los familiares, sin participar directamente en la operación, contentándose con vigilar el respeto de la legalidad, emitiendo las autorizaciones pertinentes y cediendo las parcelas del cementerio donde se encuentra actualmente la fosa dignificada. Sólo una vez que los hechos fueron consumados decidieron participar en la financiación de la exhumación.

El cierre simbólico de la guerra civil

Pedro convocó por carta a los familiares al reentierro y funeral del 7 de abril de 1979, cuatro días después de las elecciones municipales. En ella recuerda la decisión tomada de que el acto no tenga «ningún carácter político» y que, por consiguiente, los familiares «deben abstenerse de hacer alusiones de este tipo o exhibir símbolos o banderas»⁵⁹. Argumenta esta posición con las siguientes palabras:

«Creo sinceramente que debemos dar ejemplo precisamente nosotros, los dolientes, de lo que todos los partidos de izquierda han predicado del perdón y la convivencia de todos los españoles, aunque, eso sí, nos quede el mal recuerdo para el resto de nuestros días, pero así es la vida y sobre todo pensar que antes que estos caídos cayeron otros a lo largo de nuestra

⁵⁸ Entrevista realizada el 12 de diciembre de 2009 a Tomás Llorente, nacido en 1931.

⁵⁹ Carta del 26 de marzo de 1979 de Pedro a los parientes, APLM.

historia y que gracias al sacrificio de esas vidas hemos podido conseguir las pequeñas parcelas de justicia y libertad. Procuremos no engendrar ya más rencores y luchemos con los medios legales para enterrar para siempre la sociedad capitalista y que nuestros hijos no pasen por la senda que pasaron sus antecesores»⁶⁰.

Anticipándose de nuevo a la eclosión del movimiento memoria-lista, este extracto de carta muestra la frecuente oscilación entre la politización y la despolitización de los actos que rodean el reentierro de los restos exhumados de republicanos que han enfrentado durante una década a las dos principales asociación de «memoria histórica»: la ARMH y la Federación de Foros por la Memoria. La primera opta por adoptar una postura casuística respetando la voluntad de los parientes en cuanto a la elección de un reentierro colectivo o individual de los restos, la presencia de símbolos políticos como banderas o himnos y la celebración de una misa funeraria, mientras que la segunda pretende dar un carácter explícitamente político —de izquierdas y republicano— a los actos de reentierro que den lugar a monumentos donde poder celebrar posteriormente conmemoraciones⁶¹. En efecto, si bien Pedro emplea la gramática «apolítica» de la reconciliación, al mismo tiempo establece una asociación entre la lucha de los republicanos y la lucha contra el capitalismo de los actores de izquierdas. Del mismo modo, envió misivas a las secciones locales del PSOE y del PCE pidiendo a los asistentes al entierro «abstenerse de hacer alusiones que no estén directamente relacionadas con el entierro»⁶². Con este obrar, el actor produjo un marco de interpretación «apolítico» para transmitir el sentido que se quería dar a la exhumación ante la opinión pública⁶³. Se publicaron igualmente dos esquelas, el 4 y 6 de abril, informando del entierro a toda persona interesada en participar⁶⁴ (véase imagen 5).

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ Francisco FERRÁNDIZ: «Exhuming the Defeated...», pp. 46-48.

⁶² Carta del 27 de marzo de 1979 de Pedro a las secciones locales del PSOE y del PCE de la región de Murcia, APLM.

⁶³ David A. SNOW y Robert D. BENFORD: «Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment», *Annual Review of Sociology*, 26 (2000), pp. 611-639.

⁶⁴ Factura del periódico *La Verdad* del 30 de abril de 1979 por la publicación de dos anuncios, APLM.

IMAGEN 5

Esquela e invitación al entierro de los «caídos por la libertad»



Fuente: La Verdad, 4 de abril de 1979, p. 42, AMM.

Tal y como informó la prensa regional, la ceremonia comenzó la mañana del sábado 7 de abril a las 11:30 horas con la presencia de numerosos parientes, algunos venidos en autobús desde Yecla y Cieza⁶⁵. Acudieron al acto, a título personal, algunos miembros del Consejo Regional, así como el alcalde electo de Murcia, el socialista José Aroca Ruiz-Funes, pariente del ministro republicano Mariano Ruiz-Funes García. Después de celebrar una misa,

⁶⁵ «Trasladados los restos de los muertos tras la guerra civil», *La Verdad* (Murcia), 8 de abril de 1979, p. 3, y «Se realizó el traslado y nuevo enterramiento de fusilados tras la guerra civil», *Línea*, 8 de abril de 1979, p. 3, AMM.

la «lenta marcha» procedió a trasladar los restos de la antigua fosa hasta la nueva sepultura situada en la parcela 40 del cementerio. Acto seguido, se procedió a depositar los restos en sacos con signos del PCE «entre escenas de dolor de los parientes»⁶⁶. El lugar fue cubierto por banderas del PCE y flores, y se guardó un minuto de silencio que terminó con «gritos por la libertad y los partidos políticos de izquierdas»⁶⁷. A continuación, Pedro tomó la palabra agradeciendo la ayuda prestada por los familiares y las autoridades (véanse imágenes 6 y 7). El siguiente orador fue el socialista Francisco Guillén, amigo de Pedro, que acabada de ser elegido alcalde de Yecla, pidiendo que: «Este acto no sea una arenga política, sino el símbolo del esfuerzo que hemos de realizar de cara al futuro de lucha por lo que estos hombres lucharon para que ellos sean la esperanza de una España fuerte, unida, libre en paz y en justicia»⁶⁸. El último en tomar la palabra fue el secretario general del PCE en Murcia, Agustín Sánchez Trigueros, que también pidió que «este acto sea una esperanza para que nunca más en este país muera nadie por sus ideas ni por la causa de la libertad»⁶⁹.

A su vez, los periodistas presentaron el acto recalcando su carácter trágico de la siguiente manera:

«Los restos mortales de 350 hombres y mujeres muertos tras la guerra civil o en sus secuelas posteriores acababan de recibir *digna sepultura*, tras decenas de años bajo el *terrible silencio* de tierra, de fosa común. *Años de odio y guerra civil latente se cerraban con la última losa de cemento*, bajo una lluvia de claveles, en la mañana murciana y primaveral del mes de abril —cuarenta años después del fin de la *tragedia*—»⁷⁰.

La prensa subrayó que en ningún momento hubo salidas de tono, pese a que el silencio fuera interrumpido cuando una voz se alzó pidiendo recordar a Sánchez Bravo, la última víctima mortal del franquismo ejecutado el 25 de septiembre 1975, miembro de

⁶⁶ «Trasladados los restos de los muertos tras la guerra civil...».

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ *Ibid.*

⁷⁰ *Ibid.*

IMAGEN 6

Entierro del 7 de abril de 1979 en el cementerio de Espinardo



Fuente: Tomás LLORENTE, *La Verdad*, 8 de abril de 1979, p. 3, AMM.

IMAGEN 7

Discursos durante el entierro



Fuente: Tomás LLORENTE, *La Verdad*, 8 de abril de 1979, p. 3, AMM.

las FRAPP y enterrado a pocos metros del lugar⁷¹. En efecto, Francisco Guillén unos minutos antes había confesado a los periodistas «estar preocupado porque el acto no se saliera en ningún momento de los cauces por los que se quería que discurriera: un acto pacífico, de reconciliación, el verdadero cierre de la guerra civil en Murcia»⁷².

Hay que señalar, por último, la ausencia en el entierro del primer diputado del PSOE por Murcia, Ciriaco de Vicente, que después de la transición inició una carrera como alto funcionario. El diputado se excusó unos días más tarde ante Pedro por telegrama explicando que se encontraba reunido en Madrid⁷³. Esta ausencia debió contribuir al progresivo distanciamiento de Pedro con el PSOE, partido en el que también militó su padre fusilado y que acabó abandonando en 1983 decepcionado por el «felipismo» que alejó a la formación de sus raíces históricas⁷⁴.

Meses más tarde fue instalado el monolito de mármol, coronado por una escultura de bronce de una paloma de la paz, con la inscripción: «Caídos por la libertad. Que la ofrenda de vuestras vidas sea la semilla de paz y convivencia. Siempre en el recuerdo de familiares y compañeros». Este enunciado, directamente inspirado del monolito instalado tras la exhumación de La Carolina, es altamente ilustrativo del empleo por parte de los familiares de la gramática de la reconciliación acorde con el «aire de los tiempos» de la transición, al mismo tiempo que contiene una réplica simbólica e implícita al franquismo. Como sabemos, en la posguerra fueron instalados en todo el país cruces y monolitos en memoria de los «Caídos por Dios y por España». Por ello, la «sepultura digna» de los «caí-

⁷¹ Aún hoy día, militantes del PCLM se encuentran cada año en el cementerio para homenajear a su camarada.

⁷² «Trasladados los restos de los muertos tras la guerra civil...».

⁷³ Telegrama del 6 de abril de 1979 de Ciriaco de Vicente a Pedro, APLM.

⁷⁴ En palabras del propio Pedro: «En el año 1977 me afilié al PSOE. Colaboré activamente en Madrid y posteriormente en Yecla hasta el año 1983. Me retiré de dicho partido a la vista de la forma y modo que adoptaron de gobernar, pues el partido en sí nunca ha gobernado, ya que Felipe González se adueñó de éste para implantar “el felipismo”. Antes de mi retirada del PSOE escribí una carta al Sr. González formulándole varias preguntas sociales y políticas. Me contestó a mi carta, pero no me respondía a mis preguntas». Véase «Testimonio. Para el libro histórico de la represión fascista en Murcia», APLM.

dos por la libertad» supuso para los familiares un acto de desagravio frente a la situación de discriminación en la que a sus ojos se encontraban sus parientes republicanos. Este acto permitió así a los familiares armonizar sus recuerdos, que cesaron de estar conservados en la intimidad para inscribirse en una interpretación global de la historia del país. De este modo, los familiares no percibían a los fusilados como «víctimas» —término que no aparece en ninguno de los documentos del archivo ni en la prensa de la época—, sino como personas comprometidas con unos ideales democráticos que terminaron por ser ratificados por el cambio de régimen.

Conclusión

El análisis de la exhumación de Murcia de 1979 pretende contribuir al estudio sociohistórico de las transiciones a la democracia y de las exhumaciones de las fosas comunes de la guerra civil y la posguerra, invitando a tomar en consideración el eufemismo de la despolitización. Los familiares de los fusilados murcianos negaron pública y estratégicamente el carácter partidista o ideológico de la exhumación, en contraste con las motivaciones parcial pero explícitamente políticas que daban al mismo tiempo a sus actos. La acción colectiva aquí estudiada osciló constantemente entre la politización y la despolitización de las acciones y discursos de los familiares según al público al que iban dirigidos. Por ello, nada nos permite concluir que la gramática de la reconciliación dominante en la transición hubiera sido realmente interiorizada por los familiares.

El hecho de que los actores proclamasen que sus reivindicaciones eran «apolíticas» no debe hacernos olvidar que éstas fueron formuladas en un contexto político concreto por actores movidos por razones privadas, pero no por ello menos políticas. El discurso empleado por los familiares a la hora de dirigirse a las autoridades y a los medios de comunicación contrasta en gran medida con los símbolos de izquierda presentes en el funeral y con los argumentos de tipo ideológico presentes en las cartas enviadas al PSOE, al PCE y a los demás parientes. Los familiares murcianos supieron así «jugar al juego» de la transición sin necesariamente creer en la legitimidad de sus reglas, convirtiendo así la indefinición político-administrativa de las autoridades locales y regionales sumergidas en plena

campaña electoral en una ventana de oportunidad. Una ventana de oportunidad que se cerró el 23F y no volvió a abrirse hasta la apertura de la fosa de Priaranza del Bierzo en el año 2000, que terminó por introducir definitivamente el problema de las fosas comunes en la agenda mediática y política española.

La movilización del eufemismo de la despolitización, la indefinición político-administrativa de la transición y el capital social de los familiares en los campos político y periodístico explican, en definitiva, el éxito de una de las primeras exhumaciones de las fosas de la guerra civil y de la posguerra en España. Años más tarde, las reivindicaciones de una «sepultura digna» dieron pie a otras, esta vez explícitamente políticas, de «justicia, verdad y reparación» mediante la constitución en la región de Murcia de una de las primeras «asociaciones de memoria histórica» españolas: la Asociación de los Amigos de los Caídos por la Libertad, creada en 1993 y disuelta en 2008.